



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 2571.

CHIGUAYANTE, 27 DIC 2013

VISTOS :

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°336/2013 de la Dirección de Adm. y Finanzas de fecha 13 de Diciembre del 2013; Decreto Alcaldicio N°2.440 de fecha 16 de Diciembre del 2013, que autoriza la adquisición a través de llamado a propuesta pública, aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denomina "Servicio de producción de evento con artista"; Licitación N°2771-111-LE13; Cuadro de Evaluación Administrativa; Cuadro de Evaluación Técnica de las ofertas según ponderaciones; Acta de propuesta de adjudicación de la comisión, de fecha 26 de Diciembre del 2013; Oferta mejor evaluada del proveedor **SONO PRODUCCIONES LIMITADA** R.U.T.:76.071.469-0 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese un servicio de producción de evento con artista, a través de la licitación pública N°2771-111-LE13, al proveedor SONO PRODUCCIONES LIMITADA R.U.T.:76.071.469-0, por un monto total de \$19.635.000.- (Diecinueve millones seiscientos treinta y cinco mil pesos), impuesto incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.08.011 "Servicio de producción y Desarrollo de eventos" del presupuesto municipal vigente.

3.- Destínese un servicio de producción de evento con artista a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL)

Por orden del Sr. Alcalde:



LUIS ANDRÉS TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE WONG BARREDA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JWB/LTS/SSV/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 27 DIC 2013 HORA 10:25

PROCEDENCIA: Jurídico

FIRMA: [Signature]

